

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

27916 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de la planta solar fotovoltaica Navabuena Solar de 449,148 MWp y sus infraestructuras de evacuación asociadas, en los términos municipales de Villalba de los Alcores, Valladolid y La Mudarra, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-380

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: Navabuena Solar, S.L., con CIF-88039425 y con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Cardenal Marcelo Spinola, 10, 28016, Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte.

- Términos municipales: Villalba de los Alcores, Valladolid, y La Mudarra, en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material: 165.391.061,35 €

- Características generales de las instalaciones:

1. Planta solar fotovoltaica Navabuena Solar: potencia instalada de 449,148 MWp, compuesta por 898.296 módulos de 500 Wp y 117 inversores de 3.630 kVA. Los centros de transformación de la planta están conectados mediante línea eléctrica de 30 kV, soterrada en zanja, con la subestación El Palomar 132/30 kV (sectores 1 y 2, circuitos 1-9) y con la subestación Los Guardas 400/132/30 kV

(sectores 3-4, circuitos 10-25). Términos municipales de Villalba de los Alcores.

2. Subestación El Palomar 132/30 kV: recibe la energía generada por los sectores 1 y 2 de la planta "Navabuena Solar" por medio de líneas subterráneas de 30 kV (circuitos 1-9). Constituida por un parque colector de interior a 30 kV y otro parque de evacuación intemperie a 132 kV. Transformador de potencia 132/30 kV de 90/120/150 MVA, cuya salida está conectada a una línea subterránea de 132 kV. Término municipal de Villalba de los Alcores.

3. Línea subterránea de 132 kV SET El Palomar – SET Los Guardas: con origen en SET El Palomar 132/30 kV y final en SET Los Guardas 400/132/30 kV. Longitud de 5.857 m. Término municipal de Villalba de los Alcores.

4. Subestación Los Guardas 400/132/30 kV: recibe la energía generada por los sectores 3 y 4 de la planta, por medio de líneas subterráneas de 30 kV (circuitos 10-25) y eleva el nivel de tensión a 132 kV mediante dos transformadores 132/30 kV de 150 MVA de potencia. Por otra parte, recibe la línea de 132 kV procedente de la Subestación El Palomar. El parque de 132 kV compuesto por dicha posición de línea y las dos posiciones de transformador 132/30 kV conecta con el transformador de 400/132 kV de 280/360/450 MVA y eleva el nivel de tensión de 132 kV a 400 kV. La salida está conectada a línea subterránea de 400 kV. Término municipal de Villalba de los Alcores.

5. Línea subterránea de 400 kV SET Los Guardas – SET Oliva: con origen en la subestación Los Guardas 400/132/30 kV y fin en la subestación Oliva 400/66 kV, compartida con otros promotores. Longitud de 5.576 m. Términos municipales de Villalba de los Alcores, La Mudarra y Valladolid.

6. Infraestructuras de evacuación compartidas con otros promotores:

a. Subestación Oliva 400/66 kV: contará con dos parques exteriores o intemperie a 66 kV y un parque exterior o intemperie a 400 kV, todos en configuración de simple barra. Los dos parques en 66 kV reciben cada una de las líneas colectoras procedentes de las subestaciones de evacuación de los siguientes parques eólicos y fotovoltaicos:

- i. Planta Fotovoltaica FV PEGASO SOLAR, 67 MWn
- ii. Planta Fotovoltaica FV MUDARRA 1, 38,50 MWn
- iii. Planta Fotovoltaica FV MUDARRA 2, 56,90 MWn
- iv. Parque Eólico PE MUDARRA, 100 MWn
- v. Planta Fotovoltaica FV ANDARRÍOS SOLAR, 50,08 MWn
- vi. Planta Fotovoltaica FV CISNE SOLAR, 20,15 MWn

El parque de intemperie de 400 kV albergará dos posiciones de línea, una de ellas recibe la línea colectora procedente de la subestación de evacuación del parque Navabuena Solar y la otra posición es la LSAT SET Mudarra (REE). Y dos posiciones de transformador, con dos transformadores elevadores 400/66kV, de potencia 280 MVA y 75 MVA. Situada en el término municipal de La Mudarra, con referencia catastral 47100A001000390000WO.

b. Línea subterránea de 400 kV SET Oliva – SET Mudarra: con origen en

subestación Oliva 400/66 kV y fin en subestación Mudarra 400 kV, propiedad de REE. Longitud aproximada de 309 m. Término municipal de La Mudarra.

Los proyectos y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación:

<http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Valladolid, 26 de mayo de 2021.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A210036408-1